

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°72 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023

La señorita Alcaldesa, siendo las 09 horas con 44 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 72, celebrada con fecha 09 de junio de 2023, a la que asisten, la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal. La concejala señora Edith Alvear Guerra, por motivos de salud decide estar presente mediante plataforma zoom.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Directora de Seguridad Pública, señorita Carolina Jiménez; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y la Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa expone:

Adulto Mayor

Durante esta semana estuvieron recorriendo y acompañando a personas mayores en distintas actividades. Fueron a la Casa del Adulto Mayor a conocer a quienes participan actualmente de distintos talleres, recogieron inquietudes y opiniones que, como han reiterado, son relevantes y sobre todo vinculantes para las iniciativas que levantaron desde la Oficina; también abrieron los espacios y colaboraron con otras instituciones como SENAMA para entregar herramientas e información respecto a materias de interés como pensiones y la Ley de Envejecimiento Activo, y sin ir más lejos, ayer en el Teatro Pompeya

se presentaron los "Cuentos que nacen del Alma" uno de los talleres municipales en los que las personas mayores han trabajado en expresar relatos, cuentos y poemas desde sus propias experiencias.

El compromiso es seguir trabajando en co-gestión, para contribuir al desarrollo de una vejez digna, de pensiones dignas y de envejecimiento activo.

Municipio Móvil

La descentralización de los servicios Municipales ha sido un compromiso desde que llegaron a la alcaldía. Por eso continúa el despliegue del Municipio Móvil en los distintos barrios de la comuna. Esta semana estuvieron realizando operativos en el sector de Las Américas y Canal Moraleda. Hoy tenían planificado uno en Agua de la Foresta que debieron suspender por las lluvias. En cada uno de estos operativos asisten los servicios municipales más solicitados por cada barrio: Registro Social de Hogares, OMIL, Personas Mayores, Vivienda, entre otros, junto a operativos de vacunación contra la influenza para grupos de riesgo.

Día Mundial del Comercio

Este martes 7 de junio fue el día nacional del comercio. Junto a la cámara de comercio, presidida por don Carlos Cisternas, dejaron una ofrenda floral en el monumento conmemorativo a Diego Portales y luego se reunieron en las dependencias de la cámara junto a sus representantes, para estrechar nuestros lazos y conversar sobre la importancia de mantener el trabajo por el fomento del comercio local de la comuna.

Presentación Servicio Civil

El día de ayer fue invitada a la Universidad de Valparaíso a exponer sobre la gestión pública en políticas de género en el lanzamiento del Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad 2023 organizado por el Servicio Civil y el Ministerio de la Mujer y equidad de género. El plan contempla acciones de sensibilización y creación de conciencia en los y las trabajadoras del sector público, así como, la importancia de una ruta de aprendizaje en la materia.

Mes de los pueblos originarios

El día de ayer se realizó la inauguración de la exposición “Taiñ Relmu” de la Asociación de Tejedoras Indígenas Llallin ñi Rapu de Villa Alemana, la cual reúne a más de 400 mujeres mapuches de Chile y Argentina quienes por dos años se reunieron periódicamente de forma virtual con el fin de crear el tejido a telar más largo del mundo. Finalmente, el día 21 de mayo de 2022, cuando 426 mujeres y hombres tejedores se reunieron en Konün Traitraiko Leufu (Puerto Saavedra) para unir los tejidos que cada tejedora y cada tejedor había elaborado en su territorio y formar así el Relmu, un arcoíris de color que se desplegó en la Costanera de Puerto Saavedra, abarcando casi un kilómetro de extensión en una jornada inolvidable llena de alegría y color.

Mantenición comunal (solo esta semana)

- Limpieza de 8 microbasurales
- 58 metros cuadrados de bacheo de calles
- Limpieza en 5 cauces y/o esteros

Ya se encuentran trabajando tanto las cuadrillas municipales como la empresa externa contratada para esta labor. Durante esta semana se ha estado trabajando en la limpieza de esteros en Alcalde Peralta, Cabo de Hornos, Ojos de Agua, Estero Quilpué en tramo desde Avda Valparaíso hasta Berlín y tramo desde Ignacio Carrera Pinto hacia calle Tercera.

- Limpieza de sumideros en 5 sectores

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°70

La señorita Alcaldesa consulta si existen observaciones al respecto, no existiendo acotaciones.

III. TABLA ORDINARIA.

- 1. Aprobación de Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N°177 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

El concejal Góngora manifiesta que en la comisión en que se trato este tema, él realizó dos consultas. Una de ellas tiene que ver con que desde la Dirección de Transito existen tres funcionarios que realizan labor de fiscalización, pero ahora hay dos y quería saber que pasa con ese tercer cupo que esta disponible. Y la segunda es que antes de hacer la modificación presupuestaria, le hubiera gustado tener el informe que se requirió por escrito sobre el estado del plan de capacitación, no obstante como la renovación de licencias es un requerimiento muy importante para la comunidad, aprobará el punto, pero dejará pendientes las consultas.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°177 de fecha 01 de junio de 2023, del Director de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DE 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$2.000.000	
AL 215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		\$2.000.000
TOTALES		\$2.000.000	\$2.000.000

2. Aprobación de propuesta de Espacios para Propaganda Electoral, Plebiscito Constitucional 2023

La señorita Alcaldesa cede la palabra al Administrador Municipal quien explica en detalle este punto.

La Secretaria Municipal subrogante, explica que este punto requiere de un quorum de aprobación de 2/3 del concejo, es decir 5 votos favorables.

La concejala Alvear señala que en la comisión no existió un consenso respecto a este punto. Quiere saber si en caso de que se rechace el punto, están a tiempo de presentar otra propuesta. El Administrador explica que la fecha era hasta el 30 de mayo, sin embargo se informó al SERVEL que por las fechas del concejo y la solicitud que habían realizado a algunas direcciones sobre la entrega de información, se permitió hasta el lunes a mas tardar, sin embargo en caso de no ser aprobada, es el SERVEL quien decide, perdiendo la capacidad de entregar una nueva propuesta.

El concejal Góngora indica que, para partir, a ellos les pareció muy extraño que recién les entregaran el miércoles un documento que debió estar resuelto el 30 de mayo. Manifiesta que tal como explicó la concejala Alvear, no hubo un consenso entre los concejales por este punto y él, en lo particular, no es partidario de considerar el paseo Los Héroes, por lo que al tener que votar la propuesta en conjunto, él rechazará.

El concejal Valderrama también considera que el Paseo Los Héroes es un lugar que está muy saturado de información en general y es muy concurrido, por lo que al ser esta autorización solo para instalar palomas, lo que no impide la entrega de información a quienes transitan, el rechazará.

La concejala Navarro señala que a pesar de que la instalación de palomas y carteles estáticos en las plazas, va en contra de sus convicciones en el tema medioambiental porque contaminan visualmente, además que en las noches los cortan y terminan siendo basura, hace un llamado a que sean mas creativos en esta campaña, que se utilice más el dialogo y el material didáctico para tener una campaña más consiente, es por esto que aprobará.

La Alcaldesa cree que sería bueno trabajar en un proyecto de ley, con respecto a las campañas políticas, ya que en Chile termina ganando el que invierte más plata. Cree que sería importante que saliera desde Villa Alemana esta moción, en nuestra preocupación por el cuidado del medioambiente.

La señorita Alcaldesa, somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, rechazo

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, rechazo

La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del Concejo Municipal, es decir 5 votos favorables, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo del concejal Valderrama y el concejal Góngora y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la propuesta de espacios públicos para la instalación de Propaganda Electoral, Plebiscito Constitucional 2023, según el siguiente recuadro:

TIPO: PL= Plaza; PA= Parque; EP= Espacios Públicos

N° CORR	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO OBSERVACIONES PL-PA-EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILIZADOS	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Parque Carabineros de Chile	PA	Avenida Troncal, calle El Rincón, Calle San Vicente de Paul, Calle Pasionistas.	132	Abierto
2	Parque Troncal	PA	Avenida Troncal, Calle Freire, Calle Tokio, Calle Bucarest.	280	Abierto

3	Plaza Peñablanca	PL	Calle Victoria, Calle Colón, Calle Amunátegui, Calle Caupolicán.	80	Abierto
4	Paseo Los Héroes	EP	Avenida Valparaíso, Calle Santiago.	60	Abierto
5	Plaza Benito Juárez	PL	Avenida Valparaíso, Calle A, Avenida Alejandro Peralta.	164	Abierto
6	Plaza Asiva	PL	Calle Quito – Calle Jerusalén.	278	Abierto
7	Bandejón calle Porvenir	EP	Calle Huanhualí – Calle El Rocío.	486	Abierto
8	Parque Marga Marga	PA	Calle Troncos Viejos– Avenida Alejandro Peralta.	190	Abierto
9	Plaza Marconi	PL	Avenida Alejandro Peralta.	66	Abierto
10	Parque El Álamo	PA	Calle El Álamo.	350	Abierto
11	Sector Belloni, acera norte	EP	Pasaje Santa Elena – Avenida Manuel Montt.	50	Abierto

3. Aprobación de Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Villa Alemana, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública

La Alcaldesa explica como desde que ingresó esta administración, ha luchado por visibilizar la inequidad territorial existente en este país, la misma que a otros Municipios les permite innovar. De acuerdo al último Censo Villa Alemana esta categorizada como tipo A, al igual que Independencia, las Condes, Huechuraba, comunas en vías de desarrollo o desarrollada, lo que esta muy alejado de la realidad de Villa Alemana, por lo que los concursos que podían entrar o las metas que se colocaban, incluso este mismo convenio no lo ganaban por la categorización que tenía Villa Alemana. Este convenio significa que entran \$45.000.000 fijos, durante 3 años, sin tener que competir con otros Municipios. La Encargada de Seguridad Pública, explica los detalles del convenio. La Alcaldesa indica que hoy existe un plan de “calles sin violencia” donde se invirtieron \$1.500 millones de dólares en 46 comunas del país, entre ellas, en el gran Valparaíso lo tienen Quilpué, Viña del Mar

y Valparaíso, por lo que preocupaba que no se nos hubiera considerado ya que este problema inevitablemente se desplazará a Villa Alemana, como ya paso con el comercio ambulante, el cual es distinto al que había antes.

El concejal Valderrama indica que este tema fue tratado en comisión. Le parece preocupante la forma por la cual asignan estos recursos, ya que Villa Alemana no esta muy bien en las cifras de delincuencia, lo cual es un tema a nivel nacional. También es preocupante lo que señala la Alcaldesa sobre la estrategia que se esta utilizando en el Gran Valparaíso y que es aplicada a Quilpué, comuna a la cual Villa Alemana esta unida, por lo que se podría generar una migración de delincuencia que va mutando y especializándose. Piensa que sería bueno que el concejo municipal pueda apoyar en una alerta a las autoridades regionales o nacionales, respecto al cuidado que hay que tener, cuando no hubo un acuerdo de firmar el convenio con Carabineros, producto de la indefensión en que quedarían los funcionarios municipales ante esta nueva delincuencia. Quiere saber los plazos existentes para utilizar estos recuerdos. La Directora de Seguridad Pública le responde que el plazo es bastante perentorio ya que harían la transferencia siempre y cuando sea tramitado este convenio antes del 31 de agosto. La información llegó el martes 06 y por eso la celeridad del tramite de someterlo a aprobación del concejo.

La concejala Ternicier indica que el diagnostico es recurrente y la delincuencia tiene un flujo de dinero importante ya que también se especializan e invierten en seguridad, por lo que cuesta mucho más. Felicita al departamento municipal por la insistencia para poder conseguir esto. La Directora de Seguridad Pública menciona que desde que ingresaron al municipio se ha hecho mucho hincapié en las campañas para prevenir delitos y violencia y ya se han visto frutos, ya que los vecinos se han atrevido mas a denunciar de manera anónima, posicionando a Villa Alemana en las estadísticas nacionales, por lo que a pesar que es negativo el alza de la delincuencia, es muy positivo el alza de las denuncias.

La Alcaldesa responde a la moción realizada por el concejal Valderrama, e indica que hoy en día se esta viviendo un tema importante con la salud, la cual también tiene que ver con la seguridad. Explica que están a la espera de los traspasos de fondos para la atención primaria. Cree que no se puede hablar de salud solo cuando es invierno. Le señala al concejal Fierro, presidente de la comisión de salud que sería importante realizar como

concejo una solicitud respecto a esta destinación. Pide que se pueda acordar. Todos se manifiestan a favor de la solicitud.

El concejal Góngora, señala que esta noticia es tan buena como mala, ya que no tendrán que competir por la destinación de recursos, pero es mala al encontrarse en el lugar 81 de 300. Cree que es un tema tan complejo que es difícil poder realizar un plan integral con 45 millones de pesos. Le gustaría que los concejales tengan participación y conocimiento de las medidas que se van a adoptar. La Alcaldesa le indica que cuente con ello.

La concejala Alvear cree que hay que ser responsables en levantar alarmas frente a los vecinos, señalando que la delincuencia se trasladará a Villa Alemana. Indica que el plan de calles sin violencia, no tiene que ver solo con detener a los delincuentes, si no con recuperar los espacios también. Insiste en el catastro que ha pedido que se realice de los sitios eriazos, de las zonas más inseguras, y desde ahí apuntar con los vecinos para intervenir. La Alcaldesa responde que con respecto al banco de sitios, está siendo elaborado por el Gore, en base a la información que pone a disposición el Municipio, pero también en base a la información de privados y de fuerzas armadas.

La Secretaria Municipal subrogante indica que se requiere de un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables para aprobar.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°3.

La concejal Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El concejal Góngora, aprueba

La Alcaldesa, aprueba

Requiriendo un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de

la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

- 4. Entrega de Providencia N°191 del Departamento de Personal, mediante la que se informa nómina de contrataciones a honorarios**

IV. HORA DE INCIDENTES

Concejala Edith Alvear

Para comenzar su primer punto tiene que ver con el estado de la atención primaria de salud en Villa Alemana, para lo cual solicita el catastro de las ambulancias de la red, individualizando aquellas que son propias de la Corporación Municipal y el estado en que están. Quiere conocer los protocolos para el uso de las ambulancias. Señala la situación de un vecino de la comuna que se encuentra postrado y es atendido en un Cesfam de la comuna, pero necesitaba ser trasladado al Consultorio de especialidades de Quilpué y no existía esa posibilidad. Piensa que hay que ver la forma de ir más allá y revisar cómo se puede articular la red de salud, para que un vecino o vecina postrado, que se atiende en la comuna, pueda ser trasladado en una ambulancia de la red o de la Corporación, hacia Quilpué y no tenga que recurrir a pagar una ambulancia particular. Solicita que se pueda postular a través de circular 33 a más ambulancias, permitiendo mayor capacidad en atención primaria.

Con respecto al comienzo de las lluvias, señala que el año pasado existía un protocolo para la entrega de nylon a las familias que lo necesitan y quiere saber si se encuentra vigente para este año y si puede ser modificado, ya que le parece muy triste que se tenga que decir a las personas que no se le puede entregar en forma preventiva, si no que hasta que se esté lloviendo su casa, cuando ya se han mojado sus pertenencias. Propone un mecanismo de trabajo con las dirigentas de los campamentos para que se pueda establecer cuáles son las casas que si o si requieren anticipación y así tener una

cantidad disponible. Quiere saber si esto ya se modificó en el protocolo y si existen trabas legales para poder hacerlo de otra manera.

Como tercer punto, señala que desde el año pasado se trabaja con la delegación presidencial provincial, con respecto a las bombas y los hidropacks. Invita al Municipio a hacer un salto más allá para poder articular con las entidades y los vecinos en conjunto, especialmente los condominios sociales. Explica que en Los Danieles I, nuevamente han existido fallas en el funcionamiento de las bombas que se inundan. Quiere saber cómo se puede entregar una solución más permanente, o crear un fondo de emergencia municipal o de Serviu, que permita avanzar en este tema de forma mas expedita.

Repudia los dichos de la diputada del Partido Republicano de la V Región, Chiara Barchiesi, respecto a la doble evaluación docente. Entrega su apoyo como docente y como ex presidenta del Colegio de Profesores de la Provincia, a los profesores a nivel nacional y local, por los dichos de la diputada donde presenta un sesgo ideológico a la doble evaluación docente, un ataque al Colegio de Profesores. Cree que la diputada habla desde el desconocimiento cuando señala que los profesores no quieren ser evaluados, lo cual es completamente falso ya que lo que se está eliminando es la doble evaluación, ya que los profesores se siguen evaluando durante toda su carrera pedagógica.

Saluda a los 111 años del Partido Comunista de Chile, el cual ha luchado por la democracia y la reparación de nuestro país y que señala, seguirán aportando junto a los vecinos y vecinas en las demandas del pueblo.

Saluda al aniversario del Club Palermo y a los Cuentos del Alma, una instancia maravillosa que a sido abierta a la comunidad y agradece al municipio por entregar el espacio a Julieta Cuenta Cuentos, la cual es un tremendo aporte a la cultura. Menciona que se emocionó mucho viendo a los adultos y adultas mayores sobre el escenario

Saluda a la Alcaldesa quien tiene a su hijo pequeño enfermo, por lo que la apoya como madre y agradece que hoy se encuentra en la testera a pesar de esto, por lo que empatiza con ella como madre y como mujer.

Envía un abrazo a la Asociación de Tejedoras Indígenas Llallin ñi Rapu, por el trabajo que han hecho en traer el telar más grande de nuestro país.

La Alcaldesa se refiere al tema de los hidropack ya que esta semana tienen programada una reunión con Serviu para tratar distintos temas y entre ellos, el detalle de los hidropack, no sólo de Los Danieles I, sino que de otros condominios de administración de Serviu. Aprovecha de comentar que llegó la subvención para Los Danieles, por \$9.000.000, lo cual es importante ya que la capacidad en las subvenciones está copada con más de 200 requerimientos, lo que obligará a tomar la injusta tarea de elegir que se va a priorizar y que no. Con respecto a ese tema, la concejala Alvear, señala que ella sabe que la Secpla entregó apoyo para el análisis técnico con el fin de prevenir y efectivamente es escaso el trabajo que ellos pueden realizar y por eso apunta a soluciones mucho más macro en conjunto con Serviu.

Concejal Marcelo Góngora

El concejal inicia señalando que con respecto a los Danieles I, él tiene una opinión distinta, ya que en este caso que tiene que ver con 120 familias que se han visto afectadas por distintas responsabilidades, tanto del Municipio como de Serviu al haber aceptado los Hidropacks, se debe ver como una prioridad el acceso al agua potable. Piensa que, en su momento se aplicaron criterios que permitieron adelantar subvenciones importantes como la de bomberos, y en este caso el acceso al agua es un derecho humano que tiene que ser abordado no con los tiempos de Serviu, si no con los tiempos de las necesidades de las personas.

Comenta que hasta este minuto no han recibido ninguna información sobre las observaciones y sugerencias que se han hecho para mejorar la infraestructura de la Comarca, tampoco se ha recibido la invitación a la reunión que tenían comprometida para conocer el plan de viabilidad de acceso al hospital que comprometió el municipio, así como tampoco han recibido la fecha para poder visitar el local de los artesanos que también había sido comprometido por parte del municipio.

Comenta que en otras comunas ya se han habilitado albergues de invierno y quiere consultar si Villa Alemana ha tomado alguna decisión con respecto a este tema.

En otros temas, tiene conocimiento de que el ascensor del Centro Cultural lleva varios días sin funcionamiento, por lo que quiere saber qué pasó con eso.

En cuanto a las subvenciones, señala que el municipio había comprometido a tenerlas resueltas o propuestas a fines de mayo, sin embargo la fecha no se ha tenido información al respecto. Se detiene en las subvenciones de los comedores, las cuales habían solicitado que fueron adelantadas, incluso se incorporaron en la tabla de la Comisión de Finanzas y Subvenciones del día martes para poder considerarlas, en caso de que el municipio entregará los expedientes, lo cual finalmente no ocurrió, por lo que le pide a la Alcaldesa que instruya a la unidad correspondiente para poder priorizar este tema ya que cree que se ha demorado en extremo.

Plantea una solicitud realizada por el Club Deportivo Panificadores los cuales presentaron un proyecto buscando conseguir un espacio donde reunirse. Indica que han habido varias reuniones a la fecha en las cuales permitieron aclarar ciertas dudas con respecto a la pertenencia de algunos terrenos, sin embargo cree que el municipio debe abordar con mayor seriedad ciertos compromisos, como por ejemplo la asistencia de la Alcaldesa a una reunión el día miércoles, a la cual le parece totalmente razonable que ella no pudiera asistir, sin embargo en su representación participó una funcionaria que llevaba un día de trabajo y los temas de esa reunión eran de resolución por lo que al menos debió haber estado Secpla, Jurídico o el Administrador Municipal. Manifiesta que una situación similar ocurrió con la Junta de Vecinos Barrio Norte la cual lleva más de seis meses pidiendo una información sobre muchos temas que tenían pendientes, sin embargo se realizó una reunión a la que afortunadamente asistieron directores de varios servicios, como Secpla, y Obras lo que permitió ir resolviendo algunos temas importantes, pero uno de los temas que también tenían pendientes y que tiene relación con un compromiso del Departamento Jurídico, respecto a una denuncia por el abovedamiento de un canal, se quedaron con la sensación de qué no podrían tener una respuesta, por lo que quiere plantear que entendiendo que no siempre pueden participar todos los directores, ya que hay más responsabilidades, si cree que el municipio como cuerpo debe ser capaz de entregar institucionalmente respuesta a los vecinos o al menos cuando van en representación, por lo que no debiera quedar sujeto a la disponibilidad de qué asista un director o no, la

posibilidad de qué los vecinos tengan respuesta a sus requerimientos cree que debe mejorar la coordinación entre los directores y así enviar a las reuniones a quien tenga capacidad de respuesta a las consultas de los vecinos. Solicita que en el caso de que la Alcaldesa no pueda asistir a ciertas reuniones, lo cual entiende ya que ella no puede participar en todas las reuniones y actividades que se realizan en la comuna, al menos envíe en su representación a personas con capacidad de resolución y con información concreta.

Otro tema tiene relación con un convenio que en su momento iban a suscribir con la Asociación de Municipalidades por el progreso ambiental y la salud de las personas a través de una mejor calidad de vida y desarrollo comunal sostenible, que en el fondo es lo que ellos el día 10 de diciembre votaron como gas a precio justo. En dicho marco él solicitó por transparencia durante este mes de junio las actas de las reuniones del directorio, una copia de los comprobantes de pago del ingreso, de las cuotas mensuales y un informe de las actividades que se realizaron, sin embargo doña Karen Poblete en su calidad Administradora Municipal le responde que el decreto alcaldicio que aprobaba la incorporación de la Municipalidad de Villa alemana a la Asociación, fue objetado por el Departamento de Control en razón a dictámenes de la Contraloría General de la República, es decir que nunca se ingresó a esa Asociación. Entiende que la función del Departamento de Control es revisar la legalidad de los actos, y cree totalmente atendible que hayan objetado el ingreso, sin embargo no entiende por qué no se les informa a ellos, ya que fue una votación que se realizó durante el año 2021. Solicita que si existe un proyecto en los cuales los concejales se involucran y estos fracasan, se les informe, ya que le parece que es posible que el Departamento de Control los pueda rechazar, pero que se enteren un año y algo después, no le parece correcto.

Finalmente le informa a la Alcaldesa que el día de ayer ingresó un requerimiento a la Contraloría, ya que existe un oficio con solicitud de información que ingresó el día 8 de octubre del año 2021, y hoy 434 días hábiles después aún no existe respuesta.

Concejala Kesia Navarro

Informa que el día lunes, se comunicaron con ella desde la Junta de Vecinos Abtao, San Marcos y de todo el sector alrededor del Hospital de Peñablanca, ya que apareció la

instalación de una antena de telecomunicaciones. Menciona que cuando los vecinos comenzaron a ver los trabajos que se estaban realizando, ingresaron una carta el día 27 de marzo solicitando información al respecto, pero al día de hoy no ha sido respondida, por lo que se sienten muy pasados a llevar, considerando que además ha sido instalada en un sector residencial, frente a una casa, además que saben que puede generar alguna disonancia en temas de frecuencia que podría afectar su salud, además de generar ruido ambiental. Quiere saber si existen permisos de la Dirección de Obras, para verificar que cumpla con lo dispuesto en la Ley 20.599, que regula la instalación de antenas emisoras y teletransmisoras de servicios de telecomunicaciones. Manifiesta que de acuerdo a lo señalado en el Art. 116 bis E del inciso 6, que indica que por encontrarse la antena instalada aproximadamente a menos de 90 metros de un recinto de salud, como es el este caso del Hospital Juana Ross de Peñablanca, por lo que se necesita una regulación especial. Indica que existe por medio de la Subsecretaría de Telecomunicaciones una resolución de cuáles son las zonas urbanas de la comuna que se encuentran con calificación vigente de saturada de sistemas radiantes de telecomunicaciones, conforme al Art. 7 de la Ley General de Telecomunicaciones N°18.168. Solicita que se eleve una solicitud desde el Municipio para conocer esa información.

Como segundo tema, informa que el día de ayer se reunieron para analizar el servicio de limpieza de cauces y esteros, que se inició el 02 de junio. Quiere que quede en acta la solicitud que ella ha realizado de brazos de esteros que necesitan ser limpiados, como aquel que se encuentra al lado del Hospital Biprovincial, al lado de la Cancha del Club Jorge Toro, el estero de Quilpué en calle Tercera por el lado sur y en calle Prat, estero Lo Godoy con Alcalde Galleguillos y calle Porvenir, y estero Lo Godoy por el lado de la cancha Trizzano.

Agradece esta semana la motivación de la escuela Melvin Jones, por limpiar y aportar con la mantención del espacio público. Manifiesta su admiración y sinceros respetos por la comunidad educativa. Agrega que se limpió mucho, pero que aún quedo basura en el puente ubicado en calle El Bosque con Huanhualí, por lo que solicita que pueda ser incorporado a la limpieza de cauces.

Saluda a todos por el día del medio ambiente.

La Alcaldes indica que justamente realizaron una visita a esos espacios para conocer su estado y poder incorporarlos.

Concejala María Fernanda Ternicier

Saluda a Villa Alemana por el día 07 de junio, por los 90 años de la independencia de Quilpué. Le gustaría saber en qué va el trámite para que la plaza de Peñablanca pertenezca a Villa Alemana en forma definitiva.

Comunica que existe un chat comunitario creado a través de whatsapp y que el link de ingreso está en la página de Villa Alemana como chat de interés, para que los vecinos y vecinas puedan saber que está pasando en Villa Alemana.

Releva el taller de danza urbana que se realizará en el Gimnasio Luis Cruz Martínez, para jóvenes de 12 a 20 años, los días miércoles de 19:00 a 21:00 horas.

Invita a los vecinos a la Feria Astronómica que se realizará en la Junta de Vecinos La Hermandad el 10 de junio.

Informa que el día domingo, en conjunto a la Fundación cuatro Huellas, pudieron actuar en una comunidad de gatos ferales en Huanhualí. Señala que se operaron 17 gatos ferales el día lunes, y es una actividad que quieren seguir realizando por lo que invita a los vecinos y vecinas a acercarse a esta organización si tienen problemas con este tipo de gatos. Explica que los gatos ferales son gatos que no han sido domesticados, por lo que son salvajes, de manera que es muy difícil capturar y manipularlos.

Saluda a la Junta de Vecinos Rocío Huanhualí y al Centro Cultural Rocío Huanhualí, el cual está emergiendo y tuvo una actividad el día domingo.

La Alcaldesa menciona que Nayeli sacó medalla de oro en los paralímpicos, por lo que la felicita

~ 2004 ~

La señorita Alcaldesa, siendo las 11 horas con 17 minutos procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°72, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)